2022-127527



Nº: 2022-0214045

Remitente:

GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.

RUC: 20503758114

Recibido:

22/12/2022 - 11:05

N°de Folios: 45

Registrado

COAQUIRA HILASACA

Consultas: www.munlima.gob.pe Teléfonos: (51) 1 - 632 - 1300

Nota: La recepción NO da conformidad al

CODIGO DE F

Lima, 19 de Diciembre de 2022

Señores

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

Presente. -

Asunto:

Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "LIM-

SECTOR-003200-MALLA-000, 004-007"

Radicado: R2022-067695

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC Nº 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI Nº 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica Nº 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "LIM-SECTOR-003200-MALLA-000, 004-007" ubicado en el distrito de Cercado de Lima, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan, las cuales se ejecutarán en las siguientes direcciones:

JR. GARCIA NARANJODESDE ALT. AV. AVIACION HASTA ALT. AV. NICOLAS AYLLON

JR. RAIMONDIDESDE ALT. AV. AVIACION HASTA ALT. JR. UCHUSUMA

JR. UCHUSUMA<mark>DESDE ALT. JR. RAIMONDI HASTA ALT. JR. GARCIA NARANJO</mark>

CA. 1DESDE ALT. JR. GARCIA NARANJO HASTA ALT. PREDIO Nº L280

PJE. BONELLIDESDE ALT. JR. GARCIA NARANJO HASTA ALT. PREDIO Nº L270

PJE. STA ROSADESDE ALT. CA. 1 HASTA ALT. PJE. BONELLI

PJE. S/N 10DESDE ALT. CA. 1 HASTA ALT. PJE. BONELLI

JR. GARCIA NARANJODESDE ALT. AV. AVIACIÓN HASTA ALT. JR. UCHUSUMA

JR. UCHUSUMADESDE ALT. AV. AVIACION HASTA ALT. JR. GARCIA NARANJO

JR. LLUTADESDE ALT. AV. ALMIRANTE MIGUEL GRAU HASTA ALT. JR. GARCIA NARANJO

JR. RAIMONDIDESDE ALT. JR. UCHUSUMA HASTA ALT. JR. LLUTA

PJE. S/N 1DESDE ALT. JR. UCHUSUMA HASTA ALT. JR. LLUTA

PJE. 7DESDE ALT. PJE. S/N 1 HASTA ALT. JR. GARCIA NARANJO

CA. 5DESDE ALT. PJE. S/N 1 HASTA ALT. JR. GARCIA NARANJO

JR. GARCIA NARANJODESDE ALT. JR. UCHUSUMA HASTA ALT, JR. LLUTA

JR. LLUTADESDE ALT. AV. ALMIRANTE MIGUEL GRAU HASTA ALT. JR. GARCIA NARANJO

JR. RAIMONDIDESDE ALT. JR. LLUTA HASTA ALT. JR. ALTO DE LA ALIANZA

JR. ALTO DE LA ALIANZADESDE ALT. AV. ALMIRANTE MIGUEL GRAU HASTA ALT. JR. GARCIA NARANJO

PJE. 9DESDE ALT. JR. LLUTA HASTA ALT. JR. ALTO DE LA ALIANZA

PJE. 8DESDE ALT. PJE. 9 HASTA ALT. CA. 1

PJE. 10DESDE ALT. PJE. 9 HASTA ALT. PJE. 11

PJE. 11DESDE ALT. PJE. 8 HASTA ALT. JR. ALTO DE LA ALIANZA

PJE. 12DESDE ALT. PJE. 14 HASTA ALT. JR. ALTO DE LA ALIANZAPJE. 14DESDE ALT. PJE. 12 HASTA ALT. JR. GARCIA NARANJO

CA. 1DESDE ALT. JR. LLUTA HASTA ALT. JR. ALTO DE LA ALIANZA









JR. GARCIA NARANJODESDE ALT. JR. LLUTA HASTA ALT. JR. ALTO DE LA ALIANZA JR. ALTO DE LA ALIANZADESDE ALT. PJE. 16 HASTA ALT. JR. GARCIA NARANJO JR. GARCIA NARANJODESDE ALT. JR. ALTO DE LA ALIANZA HASTA ALT. AV. NICOLAS AYLLON PJE. 16DESDE ALT. JR. ALTO DE LA ALIANZA HASTA ALT. PREDIO N° L010 PJE. 16DESDE ALT. PREDIO N° L010 HASTA ALT. AV. NICOLAS AYLLON PJE. 17DESDE ALT. PJE. 16 HASTA ALT. PREDIO N° L 260

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

- 1. Plano de Ubicación
- 2. Planos de planta y perfil
- 3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
- 4. Cronograma de Obra

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **GYA CONSTRUCCIONES SAC** identificada con RUC N°20392466275, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Jairo Cordero Olivera, con registro del Colegio de Ingenieros N° 230690; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García con registro del Colegio de Ingenieros N°64179.

En ese sentido, en conformidad con lo dispuesto en el numeral 124.1 del artículo 124º del TUO de la Ley Nº 27444, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al señor EDER RULY MERA LEÓN identificado con DNI Nº 10214048 Y/O el Sr. ROBERT VALVERDE ALVARADO con DNI Nº 41195791, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda, hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- emera@meraasesores.com

CÁLIDDA

C. Morrelli 150

C. C. Le Rambia Torne 2,
Telefono 751-11 oli -7500
San Botta I Ima Perg.





POR TANTO:

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por: ROBERTO FRANCO GIANOLI HANKE Fecha: 21/12/2022 11:08:09

Roberto Franco Gianoli Hanke Sub Gerente Legal

1













CRONOGRAMA DE OBRA

Proyecto: "LIM-SECTOR-003200-MALLA-(000,004 AL 007)"

Distrito: CERCADO DE LIMA



